

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado (Parque Móvil Ministerial) por la que se anuncia subasta de vehículos.

Se subastarán vehículos del P. M. M. y otros Organismos el día 12 de diciembre de 1978, a las diez horas, en el Parque Móvil Ministerial de Madrid, calle Cea Bermúdez, número 5.

El material se halla expuesto en el Parque Móvil de Madrid, calle Cea Bermúdez, 5; P. M. M. de Sevilla, Chaves Rey, 4; P. M. M. de Palencia, Doctor Simón Nieto, 18; P. M. M. de Zaragoza, avenida Valencia, 50. En calle Cipriano, número 31, Madrid; calle Alonso Cano, número 49, Madrid; calle Córcega, 368, Barcelona; Queipo de Llano, 2, Ceuta; Sanatorio San Francisco de Borja, Fontilles (Alicante); P. M. M. de Logroño, calle Marqués de Murrieta, 34; Garaje de Correos en Tarragona; calle Arcos, Jerez de la Frontera (Cádiz); calle Ramón Folch, 2, Gerona; P. M. M. Bilbao, avenida Hurtado Saracho, sin número; calle Postas, 9, Vitoria; P. M. M. de Alicante, Juan Bosco, 5; P. M. M. de Murcia, Galdo, 20; P. M. M. de Badajoz, poblado de San Roque; P. M. M. de Avila, Luis Valero, 12; P. M. M. de Oviedo, Doctor Bellmunt; P. M. M. de Vigo, Marina Española, 42; P. M. M. de Ciudad Real, Mata, 35.

Visita en provincias, días 2, 4, 5, 6, 7 y 9, y en Madrid, días 4, 5, 6, 7, 9 y 11, este último día hasta las doce horas. La visita del día 9 será de nueve a trece horas.

La adquisición de pliegos, hasta las doce horas del día anterior hábil al de la subasta.

No serán admitidas las ofertas recibidas por correo que no sean depositadas al menos con dos días antes de la celebración de la subasta.

Anuncios por cuenta de los adjudicatarios.

Madrid, 28 de noviembre de 1978.—El Ingeniero Director.—7.911-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

Resolución de la Dirección General de Arquitectura y Vivienda por la que se anuncia concurso-subasta de las obras «Restauración del Santuario de Alarcos (Ciudad Real)».

Presupuesto de contrata: 15.066.021 pesetas.

Plazo de ejecución: Quince meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación de replanteo.

Fianza provisoria: 301.320 pesetas (en el caso de que sea aval bancario, éste deberá presentarse debidamente legalizado).

Clasificación: Grupo K, subgrupo 7, categoría C.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Sección Económica de la Dirección General de Arquitectura y Vi-

vienda, plaza de San Juan de la Cruz, 1, planta quinta, despacho número 27, durante diez días hábiles a partir del siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» por haber sido declarado de urgencia el expediente.

Modelo de proposición

Don, con residencia en, provincia de, calle de, número, con documento nacional de identidad número, enterado de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en concurso-subasta de las obras «Restauración del Santuario de Alarcos (Ciudad Real)», se comprometo en su nombre (o en el de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas con estricta sujeción a los expresados requisitos y a los pliegos de prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares, por la cantidad de pesetas (expresese con claridad la cantidad en letra y número), lo que representa una baja del por ciento sobre el presupuesto de licitación.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Presentación:

Forma: En tres sobres cerrados y lacrados, cuyo contenido será el siguiente:

Sobre número 1: Justificante que acredite el cumplimiento de la cláusula adicional del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Sobre número 2: Documentos exigidos en el artículo 38 del mismo pliego.

Sobre número 3: Incluirá exclusivamente la proposición económica.

En la cubierta de cada sobre se consignará su contenido de forma perfectamente legible y se firmará por el licitador o mandatario legal.

Plazo: Diez días hábiles, a contar del siguiente al de publicación de este anuncio.

Lugar: Hasta las trece horas se admitirán los sobres en la planta quinta, despacho número 27, de la Dirección General de Arquitectura y Vivienda, situado en el edificio del antiguo Ministerio de la Vivienda, plaza de San Juan de la Cruz, número 1.

Apertura de pliegos:

Fecha: Tendrá lugar en el segundo día hábil, a contar del de terminación del plazo de presentación de pliegos, a las doce horas.

Lugar: Salón de actos de la Dirección General de Arquitectura y Vivienda, plaza de San Juan de la Cruz, número 1.

Madrid, 20 de noviembre de 1978.—El Director general, Antonio Vallejo Acevedo.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Resolución de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar por la que se anuncia concurso público para la ejecución de los contratos de obras de construcción de cuatro Centros de E.G.B., cinco Centros de B.U.P. y dos Centros de Formación Profesional.

Esta Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar ha resuelto anun-

ciar concurso público para la ejecución de los contratos de obras de construcción de cuatro Centros de E.G.B., cinco Centros de B.U.P. y dos Centros de Formación Profesional, con un presupuesto de contrata total de 774.208.401 pesetas, distribuidos en los siguientes lotes:

Lote número 1.—Provincia que comprende: Madrid.

Presupuesto de contrata: 247.726.888 pesetas.

Construcción de un Centro de E.G.B. de 24 unidades (960 puestos escolares) en Madrid, calle Arroyo Pavas (Carabanchel).

Construcción de un Centro de B.U.P. de 24 unidades (960 puestos escolares) en Madrid, calle Arroyo Pavas (Carabanchel).

Construcción de un Centro de Formación Profesional de 1.200 puestos escolares en Madrid, calle Arroyo Pavas (Carabanchel).

Lote número 2.—Provincia que comprende: Madrid.

Presupuesto de contrata: 125.430.728 pesetas.

Construcción de un Centro de Formación Profesional de 840 puestos escolares en Madrid (San Blas), calle Longares.

Construcción de un Centro de E.G.B. de 16 unidades (640 puestos escolares) en Madrid (San Blas), calle Longares.

Lote número 3.—Provincia que comprende: Madrid.

Presupuesto de contrata: 186.555.681 pesetas.

Construcción de un Centro de B.U.P. y C.O.U. de 24 unidades (960 puestos escolares) en Madrid (Hortaleza), «Virgen del Cortijo».

Construcción de un Centro de E.G.B. de 24 unidades (960 puestos escolares) en Madrid (Hortaleza), «Virgen del Cortijo».

Construcción de un Centro de E.G.B. de 24 unidades (960 puestos escolares) en Madrid (barrio del Pilar).

Lote número 4.—Provincia que comprende: Madrid.

Presupuesto de contrata: 214.495.105 pesetas.

Construcción de un Centro de B.U.P. de 16 unidades (640 puestos escolares) en Madrid (barrio Salamanca), avenida Toreros.

Construcción de un Centro de B.U.P. de 24 unidades (960 puestos escolares) en Madrid (Moratalaz, polígono 38).

Construcción de un Centro de B.U.P. de 24 unidades (960 puestos escolares) en Madrid (Villaverde), calle Guadix.

Clasificación requerida: Grupo C completo, categoría E (en caso de no tener la clasificación definitiva, podrá ser admitida la provisional cuya vigencia no haya caducado).

Plazo de ejecución:

Lote número 1: Dieciocho meses.

Lote número 2: Trece meses.

Lote número 3: Doce meses.

Lote número 4: Doce meses.

Fianza provisional: 2 por 100 del presupuesto de contrata del lote o lotes a que se aspire.

Exposición de proyectos: Los proyectos y pliegos de cláusulas administrativas particulares se encuentran de manifiesto en la sala de exposición de proyectos de esta Junta, calle de Alfonso XII, 3-5, planta baja, Madrid, durante el plazo de presentación de proposiciones.

Plazo de presentación de proposiciones: Comenzará el día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», y terminará a las trece horas del día 28 de diciembre de 1978.

Lugar de presentación de proposiciones: En el Registro General de esta Junta, calle de Alfonso XII, 3-5, planta baja, Madrid. No se admitirán las proposiciones depositadas en Correos.

Documentación a presentar por los licitadores:

En el sobre A), «Proposición económica», en la forma que determina la cláusula 7.2 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

En el sobre B), «Documentación administrativa», en la forma que determina la cláusula 7.3 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

En el sobre C), «Referencias técnicas», en la forma que determina la cláusula 7.4 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Apertura de proposiciones: Se realizará por la Mesa de Contratación, el día 29 de diciembre de 1978, a las doce horas, en la sala de licitaciones de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar, calle de Alfonso XII, 3-5, planta baja, Madrid.

Madrid, 1 de diciembre de 1978.—El Presidente de la Junta, Francisco Arance Sánchez.

Resolución de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar por la que se anuncian diversos concursos-subasta.

Esta Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar ha resuelto anunciar a concurso-subasta las obras que a continuación se indican:

1. Construcción de un Centro de Educación Especial de 350 puestos escolares y 90 camas en Alcalá de Henares (Madrid).

Presupuesto de contrata: 112.140.391 pesetas.

Plazo de ejecución: Dieciséis meses.
Clasificación requerida: Grupo C completo, categoría E.

Fianza provisional: 2 por 100 del presupuesto anterior.

2. Construcción en la Facultad de Ciencias de la Sección de Ciencias Químicas de Sevilla.

Presupuesto de contrata: 244.836.408 pesetas.

Plazo de ejecución: Veinte meses.
Clasificación requerida: Grupo C completo, categoría E.

Fianza provisional: 2 por 100 del presupuesto anterior.

3. Construcción del Hospital Maternal e Infantil en Santiago de Compostela (La Coruña).

Presupuesto de contrata: 633.334.076 pesetas.

Plazo de ejecución: Treinta meses.
Clasificación requerida: Grupo C completo, categoría E.

Fianza provisional: 2 por 100 del presupuesto anterior.

Exposición de proyectos: Los proyectos y los pliegos de cláusulas administrativas

particulares se encuentran de manifiesto en la sala de exposición de proyectos de esta Junta, calle de Alfonso XII, 3-5, planta baja, de las diez a las trece horas, durante el plazo de presentación de proposiciones.

Asimismo podrán verse en la Delegación Provincial del Ministerio de Educación y Ciencia correspondiente.

Plazo: El plazo de presentación de proposiciones comenzará al día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», y terminará a las trece horas del día 28 de diciembre de 1978.

Lugar de presentación de proposiciones: En el Registro General de esta Junta, calle de Alfonso XII, 3-5, planta baja, Madrid. No se admitirán las proposiciones depositadas en Correos.

Documentación a presentar por los licitadores:

En el sobre A), «Proposición económica», en la forma que determina la cláusula 5.4 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

En el sobre B), «Documentación administrativa», en la forma que determina la cláusula 5.5 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

En el sobre C), «Referencias técnicas», en la forma que determina la cláusula 5.6 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Apertura de proposiciones: La apertura de proposiciones se realizará por la Mesa de Contratación, el día 29 de diciembre de 1978, a las doce horas, en la sala de licitaciones de esta Junta, calle de Alfonso XII, 3-5, planta baja, Madrid.

Madrid, 1 de diciembre de 1978.—El Presidente de la Junta, Francisco Arance Sánchez.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de «Acondicionamiento de la acequia de Jurel, en los términos de Guadix y Purullena (Granada)».

Subasta: Se anuncia subasta para la contratación de las obras de «Acondicionamiento de la acequia de Jurel, en los términos de Guadix y Purullena (Granada)».

Presupuesto de contrata: 7.974.695 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

Examen de documentación: En la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147) y en la Jefatura Provincial de Granada (Gran Vía Colón, 48).

Garantía provisional: 159.494 pesetas.
Proposición económica: Se ajustará al modelo que figura en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Plazo de presentación de pliegos: Las proposiciones se presentarán, antes de las doce horas del día 9 de enero del próximo año, en el Registro General de las oficinas centrales (avenida del Generalísimo, número 2) y en la Jefatura Provincial de Granada (Gran Vía Colón, 48), no admitiéndose las presentadas por correo.

Apertura de pliegos: Tendrán lugar en la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147), a las diez horas del día 22 de enero de 1979.

Documentos exigidos: Los indicados en el apartado A de la cláusula cuarta del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Madrid, 28 de noviembre de 1978.—El Presidente, P. D. (ilegible).—7.846-A.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia concurso-subasta para la contratación de las obras de «Mejoras territoriales y obras de la zona de concentración parcelaria de Vinacete (Teruel)».

Concurso-subasta: Se anuncia concurso-subasta para la contratación de las obras de «Mejoras territoriales y obras de la zona de concentración parcelaria de Vinacete (Teruel)».

Presupuesto de contrata: 32.634.322 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

Examen de documentación: En la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147) y en la Jefatura Provincial de Teruel (San Francisco, 27).

Garantía provisional: 652.686 pesetas.
Clasificación del contratista: Grupo G, subgrupo 6, categoría D.

Proposición económica: Se ajustará al modelo que figura en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Plazo de presentación de pliegos: Las proposiciones se presentarán, antes de las doce horas del día 9 de enero del próximo año, en el Registro General de las oficinas centrales (avenida del Generalísimo, número 2), no admitiéndose las presentadas por correo.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147), a las diez horas del día 22 de enero de 1979.

Documentos exigidos: Los indicados en el apartado B de la cláusula cuarta del pliego de cláusulas administrativas particulares y sobre de «Documentación para admisión previa» (cláusula tercera del pliego).

Madrid, 28 de noviembre de 1978.—El Presidente, P. D. (ilegible).—7.847-A.

MINISTERIO DE CULTURA

Resolución de la Mesa de Contratación por la que se convoca subasta para reforma y acondicionamiento de estudio para Radio Nacional de España en Valencia.

Se convoca subasta para reforma y acondicionamiento de estudio para Radio Nacional de España en Valencia, por un importe de 8.465.663 pesetas.

El plazo de ejecución será el fijado en el correspondiente pliego de condiciones.

En la Secretaría de esta Mesa de Contratación (Centro Empresarial Somosaguas, calle Aravaca, 10) podrá ser examinado el proyecto, pliegos de cláusulas administrativas particulares y demás documentos que integran el expediente.

La fianza provisional ascenderá al 2 por 100 del precio tipo y podrá ser constituida en la forma que indique el correspondiente pliego de condiciones.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que se inserta a continuación, y la documentación exigida en el pliego de cláusulas administrativas particulares, se presentarán, en la forma indicada en dicho pliego, en el Registro de RTVE (Centro Empresarial Somosaguas, calle Aravaca, 10), antes de las trece horas del día en que se cumplan veinte días hábiles a partir del día siguiente de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dirigidas al señor Presidente de la Mesa de Contratación de Radiotelevisión Española.

La apertura de pliegos se celebrará a los dos días hábiles inmediatamente después de transcurrido el plazo de presentación de ofertas, en la sala de Juntas de RTVE (Centro Empresarial Somosaguas, calle Aravaca 10), a las trece horas.

Todos los gastos que origine esta subasta serán por cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición
(Para subasta)

Don mayor de edad, vecino de provincia de con domicilio en la calle número de profesión (en nombre propio, documento nacional de identidad número o como mandatario de; o en concepto de Director, Gerente, Consejero Delegado, etc., de la Sociedad código de identificación fiscal según acredita con la documentación que acompaña), enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» del día de y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en la subasta de (expresar la obra, suministro o adquisición de que se trata), cree que se encuentra en condiciones de concurrir a la subasta referida.

A este efecto se comprometo a llevar a cabo (expresar la obra, suministro o adquisición de que se trata) con estricta sujeción a todas las condiciones técnicas y legales que se contienen en los pliegos que ha examinado y que expresamente acepta por la suma total de pesetas, que representa una baja de (en letra) por ciento sobre el presupuesto señalado, obligándose a cumplir los plazos citados en los referidos pliegos.

(Fecha y firma.)

Madrid, 30 de noviembre de 1978.—El Presidente (ilegible).—7.924-A.

Resolución de la Mesa de Contratación por la que se convoca subasta para acondicionamiento de estudio para Centro Regional de TVE en Zaragoza.

Se convoca subasta para acondicionamiento de estudio para Centro Regional de TVE en Zaragoza, por un importe de 5.380.098 pesetas.

El plazo de ejecución será el fijado en el correspondiente pliego de condiciones.

En la Secretaría de esta Mesa de Contratación (Centro Empresarial Somosaguas, calle Aravaca, 10) podrá ser examinado el proyecto, pliegos de cláusulas administrativas particulares y demás documentos que integran el expediente.

La fianza provisional ascenderá al 2 por 100 del precio tipo y podrá ser constituida en la forma que indique el correspondiente pliego de condiciones.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que se inserta a continuación, y la documentación exigida en el pliego de cláusulas administrativas particulares, se presentarán en la forma indicada en dicho pliego, en el Registro de RTVE (Centro Empresarial Somosaguas, calle Aravaca, 10) antes de las trece horas del día en que se cumplan veinte días hábiles a partir del día siguiente de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» dirigidas al señor Presidente de la Mesa de Contratación de Radiotelevisión Española.

La apertura de pliegos se celebrará a los dos días hábiles inmediatamente después de transcurrido el plazo de presentación de ofertas, en la sala de Juntas de RTVE (Centro Empresarial Somosaguas, calle Aravaca, 10), a las trece horas.

Todos los gastos que origine esta subasta serán por cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición
(Para subasta)

Don mayor de edad, vecino de provincia de con domicilio en la calle número de profesión (en nombre propio, documento nacional de identidad número o como mandatario de; o en concepto de Director, Gerente, Consejero Delegado, etc., de la Sociedad código de identificación fiscal según acredita con la documen-

tación que acompaña), enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» del día de y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en la subasta de (expresar la obra, suministro o adquisición de que se trata) cree que se encuentra en condiciones de concurrir a la subasta referida.

A este efecto se comprometo a llevar a cabo (expresar la obra, suministro o adquisición de que se trata) con estricta sujeción a todas las condiciones técnicas y legales que se contienen en los pliegos que se trata). cree que se encuentra en acepta por la suma total de pesetas, que representa una baja de (en letra) por ciento sobre el presupuesto señalado, obligándose a cumplir los plazos citados en los referidos pliegos.

(Fecha y firmá.)

Madrid, 30 de noviembre de 1978.—El Presidente (ilegible).—7.925-A.

Resolución de la Mesa de Contratación por la que se convoca concurso para adquisición de una partida de cintas para video-cassettes con destino a TVE en Madrid.

Se convoca concurso para adquisición de una partida de cintas para video-cassettes con destino a TVE en Madrid, por un importe de 3.822.000 pesetas.

El plazo de ejecución será el fijado en el correspondiente pliego de condiciones.

En la Secretaría de esta Mesa de Contratación (Centro Empresarial Somosaguas, calle Aravaca, 10) podrá ser examinado el proyecto, pliegos de cláusulas administrativas particulares y demás documentos que integran el expediente.

La fianza provisional ascenderá al 2 por 100 del precio tipo y podrá ser constituida en la forma que indique el correspondiente pliego de condiciones.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que se inserta a continuación, y la documentación exigida en el pliego de cláusulas administrativas particulares, se presentarán en la forma indicada en dicho pliego, en el Registro de RTVE (Centro Empresarial Somosaguas, calle Aravaca, 10) antes de las trece horas del día en que se cumplan veinte días hábiles a partir del día siguiente de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dirigidas al señor Presidente de la Mesa de Contratación de Radiotelevisión Española.

La apertura de pliegos se celebrará a los dos días hábiles inmediatamente después de transcurrido el plazo de presentación de ofertas, en la sala de Juntas de RTVE (Centro Empresarial Somosaguas, calle Aravaca, 10), a las trece horas.

Todos los gastos que origine este concurso serán por cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición
(Para concurso)

Don mayor de edad, vecino de provincia de con domicilio en la calle de número de profesión (en nombre propio, documento nacional de identidad número o como mandatario de; o como Director, Gerente, Consejero Delegado, etc., de la Sociedad código de identificación fiscal según acredita con la documentación que acompaña) enterado del anuncio insertado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 1978 y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en el concurso de (expresar la obra, suministro, servicio o adquisición de que se trate), cree que se encuentra en condiciones de concurrir al referido concurso

A este efecto se comprometo a llevar a cabo (expresar la obra, suministro,

servicio o adquisición de que se trate), con estricta sujeción a todas las condiciones técnicas y legales que se contienen en los pliegos de condiciones que ha examinado y que expresamente acepta, por la suma total de (en letra) pesetas, obligándose a cumplir los plazos fijados en los referidos pliegos, y señalando como características de su proposición las siguientes: (señalar las características de los materiales, confección, plazo, etc., que puedan determinar una preferencia o re otras ofertas, o indicar si se acompañan modelos, muestras, diseños, etc.).

(Fecha y firma.)

Madrid, 30 de noviembre de 1978.—El Presidente (ilegible).—7.926-A.

Resolución de la Mesa de Contratación del Consejo Superior de Deportes por la que se convoca concurso para adquisición de diverso material deportivo con destino a Centros docentes dependientes del Ministerio de Educación y Ciencia y Centros no estatales subvencionados por el citado Ministerio.

Se convoca concurso para adquisición de diversos lotes de material deportivo, con destino a Centros docentes, por un importe de 57.000.000 de pesetas.

El plazo de entrega será fijado en el pliego de condiciones redactado al efecto.

En la Secretaría de esta Mesa de Contratación (calle Martín Fierro, sin número, Ciudad Universitaria) podrán ser examinados el pliego de cláusulas administrativas particulares y cuadro de prescripciones técnicas.

Las proposiciones y la documentación exigida en el pliego de cláusulas se presentarán en el Registro del Consejo Superior de Deportes antes de las trece horas del día en que se cumplan veinte días hábiles, a partir del día siguiente a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dirigidas al señor Presidente de la Mesa de Contratación del Consejo Superior de Deportes.

La apertura de pliegos se celebrará el día hábil inmediatamente después de transcurrido el plazo de presentación de ofertas, en la sala de Juntas del Consejo Superior de Deportes, a las trece horas.

Todos los gastos que origine este concurso serán de cuenta del adjudicatario o adjudicatarios.

Modelo de proposición

Don con residencia en provincia de calle de número con documento nacional de identidad número en nombre propio, o como Apoderado legal de la Empresa enterado del anuncio publicado en (indicar el periódico y el día), y de las condiciones técnicas y requisitos que se exigen para adjudicar mediante concurso el suministro de material deportivo para los Centros de enseñanza, se comprometo y obliga a suministrar el material deportivo que comprende los siguientes lotes:

Lote número

Denominación del material	Número unidades	Precio unidad	Total
.....

de acuerdo con las condiciones señaladas en el pliego de bases y con las prescripciones técnicas exigidas.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Madrid, 30 de noviembre de 1978.—El Presidente de la Mesa de Contratación.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Cádiz por la que se anuncia a concurso-subasta de las obras comprendidas en el proyecto de Residencia de Ancianos en Cádiz.

La excelentísima Diputación Provincial ha acordado por unanimidad convocar concurso-subasta para adjudicación de las obras comprendidas en el proyecto de Residencia de Ancianos en Cádiz.

Objeto: La contratación de las obras de anterior referencia.

Tipo: 124.009.918 pesetas.

Plazo de ejecución: Veinte meses.

Oficina exposición: Negociado de Obras de la Secretaría General de la Corporación.

Fianza provisional: 1.325.099 pesetas.

Fianza definitiva: 2.650.198 pesetas. En su caso será de aplicación lo dispuesto en el apartado 5.º del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Presentación de proposiciones: Se admitirán en el Negociado de Obras de la Secretaría General de la Corporación, en días hábiles de oficinas y horas de once a trece, hasta el día en que se cumplan los diez hábiles, contados a partir del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Lugar, día y hora en que debe verificarse la apertura: A las trece horas del primer día hábil siguiente al de quedar cerrado el plazo de admisión de pliegos en el Palacio Provincial.

Los pagos se harán contra certificación de obra ejecutada y con cargo al presupuesto extraordinario aprobado y autorizado a tal efecto, haciéndose constar que no se necesita autorización superior para la validez del contrato.

Modelo de proposición

Don, vecino de, provincia de, con residencia en y documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial de, de las obras del proyecto de, se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (en letra) pesetas, y comprometiéndose a ejecutarlas en el plazo de meses.

(Lugar, fecha y firma.)

Cádiz, 27 de noviembre de 1978.—El Presidente, Antonio Barbado y García de Velasco.—7.917-A.

Resolución del Ayuntamiento de Arico (Santa Cruz de Tenerife) por la que se anuncia concurso para la adquisición de terrenos

Se anuncia concurso para la adquisición de 10.000 metros cuadrados de terreno distribuido en las siguientes parcelas para la construcción de viviendas sociales en este Municipio: Arico Viejo, para 50 viviendas, 4.000 metros cuadrados; villa de Arico para 50 viviendas, 4.000 metros cuadrados, y El Río, para 25 viviendas, 2.000 metros cuadrados.

Aprobado en sesión plenaria de fecha 2 de octubre actual el oportuno pliego de condiciones, por el presente se hace público que el mismo se encuentra a disposición de los futuros proponentes en la Secretaría del Ayuntamiento, a fin de que en el plazo de ocho días siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia puedan pre-

sentarse reclamaciones que serán resueltas por este Ayuntamiento. De no presentarse, se entenderán válidos los mencionados ocho días en el cómputo de los correspondientes a la presentación de ofertas (artículo 119 del Real Decreto 3046/1977).

Las proposiciones se presentarán dentro del plazo de diez días siguientes al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia y «Boletín Oficial del Estado». La apertura de pliegos tendrá lugar a las doce horas del día siguiente hábil al que finalicen aquéllos.

La superficie de las parcelas serán, Arico Viejo, 4.000 metros cuadrados; villa de Arico, 4.000 metros cuadrados, y El Río, 2.000 metros cuadrados, y su enlave será en cada lugar dentro de la limitación de casco urbano que establece el plan general.

El pago se realizará de la siguiente forma: Un tercio a la firma del contrato o escritura pública y el resto en dos anualidades sucesivas, o en una sola, si las posibilidades económicas del Ayuntamiento lo permitieran. La fianza para tomar parte es de 25.000 pesetas.

Son de cuenta del adjudicatario los gastos de anuncios y los de otorgamiento de la escritura, que habrá de ser formalizada dentro de los diez días siguientes al de la adjudicación definitiva.

El bastanteo de poderes se efectuará de conformidad con lo previsto en el artículo 29 del Reglamento de 9 de enero de 1953.

Modelo de proposición

Don, con documento nacional de identidad número y domiciliado, a efectos de notificación, en, enterado de los pliegos de condiciones económico-administrativas aprobados por el Ayuntamiento de la villa de Arico para la adquisición por concurso de un trozo de terreno incluidos dentro de la limitación de casco urbano en, con una superficie total de metros cuadrados, con capacidad para ello ofrece la de su propiedad que a continuación se describe, en el precio de pesetas. Descripción de la parcela o parcelas:

(Fecha y firma.)

Declaración de capacidad: «El que suscribe declara bajo su responsabilidad que no está afecto de incapacidad o incompatibilidad prevista en los artículos 9.º de la Ley de Contratos del Estado y 4.º y 5.º del Reglamento de 9 de enero de 1953 para optar al concurso anunciado por el Ayuntamiento de villa de Arico para adquisición de parcelas para construcción de viviendas sociales en este Municipio.

(Fecha y firma.)»

Arico, 4 de octubre de 1978.—El Alcalde, Francisco Mles. Hernández.—7.519-A.

Resolución del Ayuntamiento de Beas de Segura (Jaén) por la que se anuncia subasta del aprovechamiento forestal que se cita.

El Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Beas de Segura hace saber: Que la Corporación Municipal de mi Presidencia ha aprobado el pliego de condiciones que ha de regir la subasta para enajenar el aprovechamiento maderable del monte de propios «Fuente Pinilla», correspondiente al plan anual del ICONA para el año 1979.

Durante el plazo de ocho días, contados a partir de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, queda dicho pliego, en unión del expediente de su razón, expuesto al público

a efectos de que dentro del mismo se presenten las oportunas reclamaciones.

Asimismo, y de conformidad con lo acordado, se anuncia la siguiente subasta:

Objeto: Enajenación del aprovechamiento maderable del monte «Fuente Pinilla» número 117 del Catálogo de utilidad pública de los propios de este Ayuntamiento, constituido por un lote de 1.400 pinos, de los que 1.344 son de la especie negral y 56 de la especie carrasco, localizados en el tramo 1.º, rodales 86 y 87, paraje Pozo de la Nieve, con un volumen maderable de 992 metros cúbicos en rollo con corteza y 229 de leñas de copas y rafterones.

Tipo: 1.584.000 pesetas, al alza.

Precio índice: 1.980.000 pesetas.

Garantía provisional: 31.680 pesetas, equivalente al 2 por 100 del tipo de licitación.

Presentación de proposiciones: Bajo sobre cerrado en la Secretaría Municipal, desde las nueve a las trece horas, durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la fecha de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial» de la provincia o en el «Boletín Oficial del Estado», si es posterior.

Duración del contrato: Desde la fecha de su adjudicación hasta el 31 de diciembre de 1979, salvo prórrogas excepcionales.

Pagos: De una sola vez en la fecha de formalización del contrato, o con entrega de un 50 por 100 de la cuantía, en las condiciones fijadas en el pliego.

Pliego de condiciones: De manifiesto en expediente en la Secretaría Municipal durante el horario de oficina.

Garantía definitiva: Prestar el adjudicatario el 4 por 100 del precio de adjudicación.

Riesgo y ventura: La presente cláusula descarta el procedimiento de liquidación final a que se refiere el pliego de condiciones técnico-facultativas.

Modelo de proposición

Don, vecino de, obrando en nombre propio (o en representación de, según acredita por) toma parte en la subasta del aprovechamiento maderable ordinario del monte de propios del Ayuntamiento de Beas de Segura «Fuente Pinilla», incluido en el año forestal de 1979, anunciada en el «Boletín Oficial» de la provincia número, de fecha, de de 1978, aceptando todas las obligaciones que se derivan del pliego de condiciones aprobado por la Corporación el día 31 de octubre de 1978, que declara conocer, en unión de la legislación vigente sobre la materia.

Ofrece satisfacer por la adjudicación del aprovechamiento la cantidad de pesetas.

(Lugar, fecha y firma.)

Documentos: Se presentarán con las proposiciones los documentos exigidos en el pliego de condiciones.

Apertura de pliegos: A las trece horas del día siguiente hábil a aquel en que termine el plazo de presentación de proposiciones, en el salón de actos de la Casa Ayuntamiento.

Segunda subasta: De quedar desierta la primera, se celebrará segunda subasta, con el mismo tipo de licitación y condiciones, lugar y hora que el anterior, el día siguiente hábil al que se cumplan diez hábiles, contados a partir del siguiente al en que tenga lugar la primera subasta.

Durante estos diez días podrán presentarse las proposiciones para la segunda subasta.

Beas de Segura (Jaén), 9 de noviembre de 1978.—El Alcalde.—7.572-A.

Resolución del Ayuntamiento de Cedeira (La Coruña) por la que se anuncia subasta de inmueble municipal, antiguo escolar.

Objeto: Subasta del inmueble municipal, antiguo escolar de Palomar (Régoa), bajo el tipo de licitación de 510.000 pesetas.

Garantías: Provisional, del 2 por 100 del tipo de licitación; definitiva, del 4 por 100 del precio ofrecido.

Plazo, lugar y hora de presentación de plicas: Dentro de los veinte días hábiles, a partir de la última publicación de esta licitación en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia, en la Secretaría del Ayuntamiento, de diez a trece horas. Durante los ocho primeros días del citado plazo de veinte podrá ser impugnado el pliego de condiciones que sirve de base a esta subasta, el cual podrá ser examinado en la Secretaría de este Ayuntamiento a tales efectos.

La apertura de plicas tendrá lugar en la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil a transcurridos los veinte hábiles para presentación de plicas.

Las bases de la licitación podrán ser examinadas en días hábiles en la Secretaría Municipal, en horas de diez a trece.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, provincia de, con documento nacional de identidad número, enterado de las bases que rigen la licitación por subasta del inmueble, antiguo escolar de Palomar (Régoa), ofrece como precio por la compra del inmueble mencionado la cantidad de pesetas, aceptando las condiciones consignadas en dichas bases, en prueba de lo cual deja asegurada esta proposición con el depósito prevenido, como justifica el adjunto resguardo.

Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incompatibilidad e incapacidad previstas por los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Cedeira, 31 de octubre de 1978.—El Alcalde, Leopoldo Rubido Ramonde.—7.588-A.

Resolución del Ayuntamiento de El Tiemblo (Ávila) por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la instalación de una estación depuradora de agua.

1.º **Objeto:** Instalación de una estación depuradora de agua potable.

2.º **Tipo de licitación:** 11.850.000 pesetas.

3.º **Plazo:** La obra estará entregada provisionalmente en el plazo de seis meses.

4.º **Pagos:** Contra certificaciones de obra conforme a lo establecido en el pliego de condiciones.

5.º **Proyecto y pliego de condiciones:** Están de manifiesto en las oficinas municipales, de las diez a las catorce horas. Pueden interponerse reclamaciones en el plazo de ocho días y transcurrido dicho plazo, sin que se interponga ninguna, adquieren plena vigencia.

6.º **Garantías:** La provisional para poder participar en el concurso-subasta es de 200.000 pesetas. La definitiva, que prestará el adjudicatario, es de 400.000 pesetas.

7.º **Proposiciones:** Los licitadores presentarán sus proposiciones debidamente reintegradas, en la Secretaría del Ayuntamiento de las diez a las catorce horas de los días laborables, en el plazo de los veinte días hábiles siguientes a la publicación de la convocatoria del concurso-subasta en el «Boletín Oficial del Es-

tado», en dos sobres cerrados, que pueden estar lacrados y precintados, conforme a las siguientes normas:

a) Uno de los sobres contendrá exclusivamente la proposición económica, figurando en el exterior el siguiente título: «Oferta económica para el concurso-subasta de la obra de instalación de una estación depuradora de agua», y nombre, apellidos y vecindad del proponente.

b) En el exterior del otro sobre figurará el siguiente título: «Documentación del proponente (nombre y apellidos) para licitar a la obra de instalación de una estación depuradora de agua», e incluirá los documentos a que se refiere la cláusula 7.ª del pliego de condiciones.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, provisto de documento nacional de identidad número, expedido en, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, actuando en (nombre propio o en representación de, según poder otorgado ante el Notario de, don, el día, bajo el número, de su protocolo), toma parte en el concurso-subasta convocado por el Ayuntamiento de El Tiemblo (Ávila), en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, para la instalación de una estación depuradora de agua, y enterado del proyecto-presupuesto y de los pliegos de condiciones, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, los que acepta en su totalidad, se compromete a realizar la obra con estricta sujeción a referidos documentos, en la cantidad de pesetas (sin céntimos, en letra y número).

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

8.º **Apertura de proposiciones:** a) Primer periodo, sobres titulados documentación: En la Casa Consistorial, a las doce horas del día hábil siguiente a transcurridos veinte, también hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

b) Segundo periodo, sobres titulados oferta económica: En la Casa Consistorial, a la hora y día que se anunciará en el «Boletín Oficial» de la provincia.

El Tiemblo, 14 de noviembre de 1978. El Alcalde, José Varas Maroto.—7.588-A.

Resolución del Ayuntamiento de Gavá (Barcelona) por la que se anuncia concurso de las obras de construcción y explotación de un mercado municipal de venta al por menor.

El Pleno del Ayuntamiento, en sesión de 18 de octubre de 1978, aprobó el pliego de condiciones jurídicas y económicas para contratar, mediante concurso público, las obras correspondientes a la concesión de la construcción y explotación de un mercado municipal de venta al por menor.

Durante el plazo de ocho días, desde la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, queda expuesto al público dicho pliego de condiciones en la Secretaría del Ayuntamiento de Gavá, pudiendo presentarse reclamaciones en el referido plazo, de conformidad con lo previsto en el artículo 119 del Real Decreto 3048/1977, de 8 de octubre, y en el supuesto de que durante ese plazo no se presentase ninguna reclamación por el presente anuncio se convoca al mismo tiempo el oportuno concurso público. En caso de presentarse reclamación durante el periodo de información del pliego de condiciones, la licitación se aplazará hasta la total resolución de estas.

El anuncio del concurso se hace con arreglo al siguiente extracto del pliego de condiciones:

Primero.—**Objeto del contrato:** Redacción del correspondiente proyecto técnico, adquisición del terreno y ejecución de las obras necesarias para la realización de un mercado público municipal de venta al por menor, así como la subsiguiente gestión del servicio a que esta obra se destina.

Segundo.—**Plazo:** La concesión se otorga por plazo de cuatro años, a partir de la fecha en que el licitador seleccionado reciba la notificación de la adjudicación del contrato.

Tercero.—**Pliego de condiciones:** Están de manifiesto en las oficinas municipales de nueve a trece horas.

Cuarto.—**Fianza provisional:** 300.000 pesetas.

Quinto.—**Fianza definitiva:** Se calculará conforme previene el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Sexto.—**Proposiciones:** Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado, que puede estar lacrado y precintado, y en el que figurará: «Proposición para tomar parte en el concurso convocado para contratar en régimen de concesión la construcción y explotación de un mercado municipal de venta al por menor», en las oficinas municipales, de nueve a trece horas, hasta el día hábil anterior a la apertura de plicas de este concurso, conforme al siguiente modelo.

Don, vecino de, con domicilio en, obrando en (expresese si es en nombre propio o en representación de una Sociedad o de otra persona), enterado de las bases que rigen el concurso para la concesión de la construcción y explotación de un mercado municipal de venta al por menor en Gavá, se compromete a ejecutarlas con sujeción al emplazamiento, proyecto y oferta económica adjuntos y a las modificaciones que acordase introducir el Ayuntamiento, y acompaña los documentos que a continuación enumera: ...

Asimismo se compromete a cumplir lo dispuesto por las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos incluidas las de previsión y seguridad social.

(Firma y fecha.)

Séptimo.—**Documentos:** Se presentarán con la proposición los documentos exigidos en la cláusula 7.ª del pliego de condiciones.

Octavo.—**Apertura y plicas:** El primer día hábil siguiente de haberse cumplido los treinta días del plazo de admisión de proposiciones, tendrá lugar a las doce horas de la mañana en el salón de sesiones del Ayuntamiento.

Gavá, 7 de noviembre de 1978.—El Alcalde, Sigfrido Gracia Royo.—7.581-A.

Resolución del Ayuntamiento de Gavá (Barcelona) por la que se anuncia concurso de las obras del programa de actuación urbanística del sector La Sentiu.

El Consejo Metropolitano, en fecha 15 de junio de 1978, aprobó el pliego de condiciones jurídicas y económicas para contratar, mediante concurso, la ejecución de las obras correspondientes al programa de actuación urbanística del sector La Sentiu.

Durante el plazo de ocho días, desde la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, queda expuesto al público dicho pliego de condiciones en las oficinas del Ayuntamiento de Gavá, pudiendo presentarse reclamaciones en el referido plazo, de conformidad con lo previsto en el artículo 119 del Real Decreto 3048/1977, de 8 de octubre, y en el supuesto de que durante

ese plazo no se presentase ninguna reclamación, por el presente anuncio se convoca al mismo tiempo el oportuno concurso público. En caso de presentarse reclamaciones durante el período de información del pliego de condiciones, la licitación se aplazará hasta la total resolución de éstas.

El anuncio del concurso se hace con arreglo al siguiente extracto del pliego de condiciones:

1.º **Objeto del contrato:** Es objeto del concurso la ejecución del programa de actuación urbanística del sector La Sentiu, dentro del término municipal de Gavá. Dicha ejecución comprende:

— Elaboración del plan parcial de ordenación y los proyectos de urbanización correspondientes.

— Ejecución de la urbanización y servicios.

— Cesión gratuita de los espacios de dominio público.

2.º **Plazo:** El plan parcial y los proyectos de urbanización deberán ser elaborados en el plazo máximo de cuatro meses, a partir de la adjudicación definitiva del concurso.

La ejecución de la ordenación se llevará a cabo conforme el plan de etapas que deberá contener el plan parcial a elaborar.

3.º **Pliego de condiciones:** Están de manifiesto en las oficinas municipales, de las nueve a las trece horas.

4.º **Garantía provisional:** 100.000 pesetas.

5.º **Garantía definitiva:** Cesión de 19 hectáreas de terreno incluido en el área de referencia.

6.º **Proposiciones:** Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado, que puede estar lacrado y precintado, en el que figurará: «Proposición para tomar parte en el concurso convocado para contratar la ejecución del programa de actuación urbanística del sector La Sentiu del término municipal de Gavá», en las oficinas del Ayuntamiento, de las nueve a las trece horas, hasta el día hábil anterior a la apertura de pliegos de este concurso, conforme al siguiente modelo:

Don, documento nacional de identidad número, en nombre propio (o en representación de), hace constar:

1. Que solicita su admisión al concurso convocado por el Ayuntamiento de ..., en el «Boletín Oficial de ...» número, de fecha, para contratar

2. Declara, bajo su responsabilidad, no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad establecidas en los artículos 4.º y 5.º del Régimen de Contratación de las Corporaciones Locales.

3. Adjunta documento justificativo de haber presentado la garantía provisional de 100.000 pesetas.

4. Acompaña los documentos exigidos en los pliegos de condiciones.

5. Acepta plenamente los pliegos de condiciones de este concurso y cuentas obligaciones del mismo se deriven, como concursante y como adjudicatario, si lo fuese.

(Gavá, fecha y firma del licitador.)

7.º **Documentos:** Se presentarán con la proposición los documentos exigidos en la cláusula 5.ª del pliego de condiciones.

8.º **Apertura de pliegos:** En la Casa Consistorial de Gavá, a las doce horas del día siguiente, transcurridos veinte días desde la publicación del último anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia.

Gavá, 7 de noviembre de 1978.—El Alcalde accidental, Sifrido Gracia Royo.—7.562-A.

Resolución del Ayuntamiento de Jaca (Huesca) por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de modificación del alumbrado interior de la pista de hielo.

El pleno municipal, en sesión celebrada el día 20 del actual, acordó anunciar el siguiente concurso-subasta:

1.º **Objeto del contrato:** El Ayuntamiento de Jaca convoca concurso-subasta para contratar las obras de modificación del alumbrado interior de la pista de hielo.

2.º **Condiciones especiales:** En razón a la naturaleza y condiciones especiales de esta instalación, se exige, como garantía para ser admitidos a los concurrentes, los siguientes requisitos:

a) El haber ejecutado obras de iguales características a plena satisfacción de las Empresas contratantes.

b) Contar con personal especializado.

c) Disponer de medios materiales y de equipo suficiente para esta instalación.

3.º **Condiciones de la instalación:** Se prevén los tres niveles siguientes:

a) De entrenamiento con 600 lux.

b) Competiciones y retransmisión T.V. en blanco y negro con 1.000 lux.

c) Retransmisiones T.V. en color y grandes competiciones, con una iluminación media de 1.500 a 2.000 lux.

Los proyectores y lámparas a instalar, así como su ubicación serán los adecuados para las condiciones y características del local en donde se emplazarán, debiendo conseguir una iluminación horizontal y vertical óptima para una buena visión.

4.º **Proyecto:** Los concursantes presentarán el oportuno proyecto justificativo de la solución a la modificación del alumbrado interior de la pista de hielo, para lograr los tres niveles anteriormente consignados.

5.º **Tipo de licitación:** No se fija tipo de licitación por las condiciones especiales de esta instalación, debiendo los concursantes fijar su costo a la vista de los materiales aprovechables de la actual instalación.

6.º **Proposiciones:** Los licitadores presentarán sus proposiciones en las oficinas municipales, horario laboral, en el plazo de los veinte días hábiles siguientes a la publicación de esta convocatoria, en dos sobres cerrados, que pueden estar lacrados y precintados, conforme a las siguientes normas:

a) El primer sobre se titulará «Referencias», incluirá los requisitos exigidos en el apartado 2.º de este pliego e incluirá el proyecto técnico a que se hace referencia en el apartado 4.º

b) El segundo sobre se titulará «Oferta económica» e incluirá proposición en la que el licitador concrete el tipo económico de su postura y la valoración de los materiales aprovechables de la instalación actual.

7.º **Licitación:** El primer período de la licitación, consistirá:

a) Apertura de los sobres titulados «Referencias».

b) Informe de los técnicos y de la Comisión especial sobre las condiciones de los concursantes y del proyecto técnico presentado.

c) Acuerdo del Ayuntamiento Pleno seleccionando o no los concursantes propuestos y proyectos, en apreciación discrecional, que podrá declarar desierto este período y, por lo tanto, el concurso-subasta.

El segundo período se ajustará a las reglas de la subasta:

a) A la vista del resultado del acuerdo corporativo, se anunciará, dentro del plazo de diez días, la apertura de los segundos pliegos.

b) Apertura por la Mesa de los segundos sobres denominados «Oferta económica» de los seleccionados y devolución a los interesados de los que hubieren sido eliminados.

c) Adjudicación provisional del remate a la oferta que presenta mayor ventaja para el Ayuntamiento.

8.º **Garantía:** El adjudicatario prestará, dentro de los diez días siguientes a la adjudicación definitiva, una garantía consistente en el 4 por 100 del tipo de remate.

9.º **Plazo de ejecución:** Las instalaciones que se contraten, se entregarán provisionalmente, en el plazo de treinta días desde su adjudicación.

10. **Pago:** El pago del remate se efectuará en los siguientes plazos:

1.º El 40 por 100 del total de la certificación, dentro de los tres meses siguientes a la recepción provisional.

2.º Otro 30 por 100, durante el ejercicio de 1980, y

3.º El restante 30 por 100, durante el ejercicio económico de 1981.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, documento nacional de identidad número, en nombre propio (o en representación de, según poder bastante que adjunta), toma parte en el concurso-subasta de «Modificación del alumbrado interior de la Pista de Hielo Municipal», convocado en el «Boletín Oficial» de la provincia número, y en el «Boletín Oficial del Estado» número, de los días, respectivamente, a cuyos efectos hace constar:

a) Que la modificación que propone es la que se concreta en el proyecto presentado, por la cantidad de (en letra) pesetas.

b) Que en cuanto a la forma de pago propuesta por el excelentísimo Ayuntamiento de Jaca, la (acepta o mejora y en este caso indicar plazos, cantidades y tantos por ciento).

c) Se aceptan cuantas obligaciones se deriven del proyecto y pliego de condiciones de este concurso-subasta.

(Lugar, fecha y firma.)

Jaca, 27 de octubre de 1978.—El Alcalde, Armando Abadía Urieta.—7.609-A.

Resolución del Ayuntamiento de Liria (Valencia) por la que se anuncia subasta para la contratación del arriendo de la Recaudación de la Tasa Municipal por Ocupación de la Vía Pública durante el año 1979.

Se convoca pública subasta para la contratación del arriendo de la Recaudación de la Tasa, con la siguiente especificación:

a) **Objeto:** La presente subasta tiene por objeto la concesión del arriendo de la Recaudación de la Tasa Municipal por Ocupación de la Vía Pública de este término municipal, con puestos, escombros, andamios y análogos durante el año 1979.

El arrendatario tendrá derecho a cobrar de los usuarios de la vía pública las cuotas que resulten de la aplicación de la Ordenanza Fiscal correspondiente, y que consta en el pliego de condiciones que obra en la Secretaría de este Ayuntamiento y que ha de regir la presente contratación y el desarrollo del arriendo.

b) *Tipo*: El tipo de licitación es de un millón de pesetas anuales, al alza.

c) *Duración*: La duración será desde 1 de enero de 1979 hasta 31 de diciembre de 1979.

d) Los pliegos de condiciones económica-administrativa, en unión de cuantos antecedentes relativos a la contratación objeto de la presente convocatoria, estarán de manifiesto en la Secretaría del M. I. Ayuntamiento de Liria.

e) *Garantía provisional*: Previamente a la presentación de la plica habrá de constituir en la Depositaria de este Ayuntamiento la garantía provisional de 30.000 pesetas, equivalentes al 3 por 100 del tipo de licitación.

f) La garantía definitiva será la que resulte de aplicar el 6 por 100 sobre la cantidad objeto de adjudicación.

g) Las proposiciones deberán presentarse en la Secretaría de este Ayuntamiento en horas hábiles de oficina, durante los diez días siguientes a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» (con reducción de plazo por razones de urgencia, de conformidad con el artículo 9 del Reglamento de Contratación) y el acto de apertura de pliegos el siguiente día hábil, a las trece horas, en este Ayuntamiento, ante Mesa presidida por el señor Alcalde o Delegado.

h) *Modelo de proposición*: Don con documento nacional de identidad número, expedido en, con fecha de, mayor de edad, vecino de y con domicilio en, en nombre y representación de, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» y pliego de condiciones que rige el arriendo de la Recaudación de la Tasa Municipal por Ocupación de Vía Pública de este término municipal, con puestos, escombros, andamios y análogos, durante el año 1979, ofrece por dicho arriendo la cantidad de (en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma.)

Liria, 1 de diciembre de 1978.—El Alcalde, Ernesto Faubel Espí.—7.923-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso para contratar el servicio de toma de tiempo de recorrido en las vías públicas de la capital.

Objeto: Concurso para contratar la adjudicación del servicio de toma de tiempo de recorrido en las vías públicas de la capital, así como la elaboración de los datos recogidos en estas tomas durante el período de tres años.

Tipo: 3.300.000 pesetas anuales.

Plazos: La adjudicación del servicio se realizará por un período de tres años, contados a partir de 1 de enero de 1979.

Pagos: Por certificaciones de servicio realizado, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 129.000 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de, con domicilio en, en posesión del documento nacional de identidad número, enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso de adjudicación del servicio de toma de tiempo de recorrido en las calles de la capital, así como la elaboración de los datos recogidos en estas tomas durante un período de tres años se compromete a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos por el precio de (en letra) pesetas.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de pliegos: En dicha Sección, hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el salón de Tapices, a las doce de la mañana del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 8 de noviembre de 1978.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—7.470-A.

Resolución del Ayuntamiento de Mollet del Vallés (Barcelona) por la que se anuncia concurso para adjudicar el «Servicio de limpieza de edificios escolares».

Conforme a lo acordado por el Ayuntamiento Pleno el día 6 de noviembre de 1978, con arreglo al artículo 119 del Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre, se anuncia simultáneamente:

I. Exposición pública del pliego de condiciones económico-administrativas que regirá el concurso para adjudicar el «Servicio de limpieza de edificios escolares», para que puedan presentarse reclamaciones, por plazo de ocho días hábiles, contados desde el siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona», y

II. Convocatoria del concurso para adjudicar el servicio, por plazo de veinte días hábiles, contados desde el siguiente al de la fecha del último «Boletín Oficial» en que aparezca publicado este anuncio, bien sea el del Estado o el de la provincia de Barcelona. Caso de producirse reclamación contra el pliego de condiciones, la licitación se aplazará, si resultase necesario.

Cumplidas las formalidades, se anuncia el siguiente concurso:

1.º *Objeto*: La prestación del servicio de limpieza de los edificios escolares figurados en el pliego de condiciones, aprobado por el Ayuntamiento Pleno el día 6 de noviembre de 1978.

2.º *Tipo de licitación*: El tipo de licitación es de 6.000.000 de pesetas anuales, a la baja.

3.º *Duración del contrato*: Desde la firma de la escritura notarial, hasta el final del curso 1980-81.

4.º *Pliego de condiciones*: Se hallan de manifiesto los días y horas hábiles, en las oficinas de Secretaría Municipal.

5.º *Fianzas*: Provisional, 120.000 pesetas, para concursar. Definitiva, 4 por 100 del remate.

6.º *Presentación de proposiciones*: En las oficinas de Secretaría, de diez a trece horas, dentro de los veinte días hábiles, a contar del día siguiente de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

7.º *Apertura de pliegos*: En la Alcaldía, a las trece horas del día siguiente hábil en que concluya el plazo de presentación.

8.º *Adjudicación*: Se efectuará por la Comisión Municipal Permanente, teniendo en cuenta las ofertas más favorables a los intereses municipales, sin sujeción a baremo determinado.

9.º *Gastos*: Serán a cuenta del adjudicatario todos los que se originen.

10. *Modelo de proposición*: Don, mayor de edad, vecino de, con domi-

cilio en, con documento nacional de identidad número, expedido en, el día, viene enterado del pliego de condiciones económico-administrativas del concurso para el servicio de limpieza de los edificios escolares de esta villa de Mollet del Vallés, se compromete a realizar dicho servicio con sujeción a dicho pliego, conforme a la documentación que acompaña, por la cantidad de (en letra y número) pesetas.

Asimismo se compromete a cumplir respecto al personal laboral que precise, en materia de Seguridad Social, garantizando al Ayuntamiento la total indemnidad, incluso subsidiaria, sobre la legislación de la industria nacional y accidentes de trabajo.

(Lugar, fecha y firma.)

Mollet del Vallés, 10 de noviembre de 1978.—El Alcalde, José Ribas Cuní.—7.070-A.

Resolución del Ayuntamiento de Muro del Alcoy (Alicante) por la que se anuncia subasta de las obras de cerramiento y servicios en pista polideportiva.

Cumplidos los trámites reglamentarios, este Ayuntamiento de Muro del Alcoy convoca subasta pública para la adjudicación de la obra de cerramiento y servicios en pista polideportiva, siendo las características de dicha licitación las siguientes:

Objeto: Adjudicación de la obra de cerramiento y servicios en pista polideportiva.

Tipo de licitación: 3.985.737,70 pesetas, a la baja.

Garantía provisional: El 2 por 100 del tipo de licitación, en cualquiera de las formas y lugares expresados en los artículos 75, 76 y 77 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Garantía definitiva: El 4 por 100 del importe de la adjudicación y en la forma expresada para la provisional.

Examen del expediente y presentación de proposiciones: En la Secretaría Municipal, de nueve a trece horas, durante el plazo de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de la convocatoria de la subasta en el «Boletín Oficial del Estado».

Las proposiciones se redactarán conforme al modelo que al final se expresa y serán presentadas en sobre cerrado.

Apertura de pliegos: En la sala de la Alcaldía de este Ayuntamiento, a las trece horas del día siguiente al de expiración del plazo de su presentación.

Documentación: Junto con las proposiciones deberán presentarse los siguientes documentos:

a) Documento nacional de identidad o fotocopia del mismo, autenticada, del licitador.

b) Poder bastanteado, en el caso de licitar por representación.

c) Resguardo del depósito de la garantía provisional.

d) Declaración jurada de no hallarse el licitador en ningún caso de incapacidad o incompatibilidad para contratar con esta Corporación, de los señalados en los artículos 4.º y 5.º del citado Reglamento.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, con domicilio en, calle, número, provisto de documento nacional de identidad número, en nombre propio o en el de, cuya representación acreditada mediante poder bastanteado que acompaña (para el caso de licitar en representa-

ción), declaro: Que habiendo examinado el expediente de la subasta convocada por el Ayuntamiento de Muro del Alcoy (Alicante), mediante edicto publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número del día de de 1978, para la adjudicación de la obra de cerramiento y servicios en pista polideportiva, me comprometo a realizarla con sujeción al pliego de condiciones de aquélla, del que forma parte el proyecto redactado por los Arquitectos señores García Terol y González Esteve, con fecha noviembre de 1976, mediante el precio de pesetas (en letra y número), y me comprometo al cumplimiento de las leyes sobre protección de la industria nacional y Seguridad Social.

(Fecha y firma.)

Muro del Alcoy, 27 de noviembre de 1978.—El Alcalde, Juan Such Martí. — 7.928-A.

Resolución del Ayuntamiento de Puertollano (Ciudad Real) por la que se anuncia subasta para la adquisición de material eléctrico.

Objeto: Contratación del suministro del material eléctrico que se reseña en la base 1.ª del pliego de condiciones, para la reparación del alumbrado en las calles Amargura, Viacrucis, San José, Cañas, Olivo, Fuente y Santa Ana.

Plazo del suministro: Un mes, a partir de la fecha de la notificación del acuerdo de adjudicación definitiva.

Tipo de licitación: 1.079.000 pesetas, a la baja.

Oficina donde están de manifiesto los documentos: Secretaría del Ayuntamiento (Negociado 1.º, Oficial Mayor), de las nueve a las catorce horas de los días hábiles.

Garantía: 32.370 pesetas, que podrá constituirse en cualquiera de las formas previstas en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, provincia de, con domicilio en la calle de, número, enterado del pliego de condiciones económico-administrativas que rige en la subasta para la contratación del suministro al Ayuntamiento del material necesario para la reparación del alumbrado de las calles Amargura, Viacrucis, San José, Cañas, Olivo, Fuente y Santa Ana, y que se reseña en la base 1.ª de dicho pliego, lo acepta íntegramente y, con subordinación al mismo, se comprometo a suministrar la totalidad de dicho material, en la cantidad de (en letra) pesetas.

(Lugar, fecha, firma y rúbrica del proponente.)

Plazo de presentación y apertura de pliegos: Las proposiciones se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento (Negociado 1.º, Oficial Mayor), de las nueve a las doce horas, en el plazo de veinte días hábiles siguientes al de la publicación del anuncio de esta subasta en el «Boletín Oficial del Estado», y su apertura tendrá lugar en el despacho del señor Alcalde, a las doce horas del primer día hábil inmediato siguiente al de la terminación del plazo para presentar proposiciones, ante la Mesa y con las formalidades determinadas en el Reglamento de Contratación.

Se hace constar, que para el pago de este suministro existe consignación presupuestaria, y que la subasta ha sido aprobada por la Comisión Municipal Permanente en sesión de 3 de octubre último.

Puertollano, 14 de noviembre de 1978.—El Alcalde, Millán Aguilar Mazarro.— 7.605-A.

Resolución del Ayuntamiento de Reus (Tarragona) por la que se anuncia concurso de las obras de instalación de red de aguas en las calles que se citan.

Por este excelentísimo Ayuntamiento se anuncia la celebración de concurso público para contratar las obras de instalación de red de aguas en las calles Angel de la Guarda, Baja San Salvador y Boix, de esta ciudad.

Tipo máximo de concurso: 673.165 pesetas.

Presentación de proposiciones: Se presentarán, bajo sobre cerrado, en la Secretaría Municipal, de nueve a doce treinta horas, durante un plazo de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente también hábil al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y ajustadas al modelo que al final se inserta.

Garantía provisional: 13.463 pesetas. Deberá constituirse en la Depositaria Municipal o en la Caja General de Depósitos o su sucursal, cuya garantía deberá completar el que resulte adjudicatario, en la cuantía mínima regulada por el artículo 82 del Reglamento de Contratación.

Gastos de concurso: Correrán a cargo del adjudicatario.

Plazo de ejecución: El adjudicatario estará obligado a empezar las obras dentro de los quince días siguientes al de la formalización de la correspondiente contrata, dejándolas terminadas a los seis meses.

Apertura de pliegos: Se efectuará en el despacho de la Alcaldía a las trece horas del día siguiente hábil, después de expirar el plazo de su presentación.

Por todo lo no previsto en el pliego de condiciones, el concurso se realizará con las formalidades prevenidas en la vigente Ley de Régimen Local, Reglamento de Contratación Municipal y demás disposiciones concordantes.

Modelo de proposición

Don, que vive en, con documento nacional de identidad número, bien enterado de los pliegos de condiciones económicas y facultativas, aprobados por el excelentísimo Ayuntamiento de Reus, para la contratación de las obras de, acepta aquéllas y se comprometo a ejecutarlas con arreglo a los documentos técnicos que obran en el expediente respectivo, en la cantidad de pesetas (se consignará la cantidad en letra y en cifra), adquiriendo este compromiso en nombre de (propio o de la persona o Entidad que exactamente se consignará).

(Lugar, fecha, firma y rúbrica del proponente.)

Reus, 8 de noviembre de 1978.—El Alcalde, Miguel Colás Piquer.—7.525-A.

Resolución del Ayuntamiento de Reus (Tarragona) por la que se anuncia concurso de las obras de instalación de red de aguas en la calle que se cita.

Por este excelentísimo Ayuntamiento se anuncia la celebración de concurso público para contratar las obras de instalación de red de aguas en la calle Alta San Pedro (desde General Sanjurjo a José A. Clavé), de esta ciudad.

Tipo máximo de concurso: 663.274 pesetas.

Presentación de proposiciones: Se presentarán, bajo sobre cerrado, en la Secretaría Municipal, de nueve a doce treinta horas, durante un plazo de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente también hábil al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y ajustadas al modelo que al final se inserta.

Garantía provisional: 13.265 pesetas. Deberá constituirse en la Depositaria Municipal o en la Caja General de Depósitos o su sucursal, cuya garantía deberá completar el que resulte adjudicatario, en la cuantía mínima regulada por el artículo 82 del Reglamento de Contratación.

Gastos de concurso: Correrán a cargo del adjudicatario.

Plazo de ejecución: El adjudicatario estará obligado a empezar las obras dentro de los quince días siguientes al de la formalización de la correspondiente contrata, dejándolas terminadas a los seis meses.

Apertura de pliegos: Se efectuará en el despacho de la Alcaldía a las trece horas del día siguiente hábil después de expirar el plazo de su presentación.

Por todo lo no previsto en el pliego de condiciones, el concurso se realizará con las formalidades prevenidas en la vigente Ley de Régimen Local, Reglamento de Contratación Municipal y demás disposiciones concordantes.

Modelo de proposición

Don, que vive en, con documento nacional de identidad número, bien enterado de los pliegos de condiciones económicas y facultativas, aprobados por el excelentísimo Ayuntamiento de Reus, para la contratación de las obras de, acepta aquéllas y se comprometo a ejecutarlas con arreglo a los documentos técnicos que obran en el expediente respectivo, en la cantidad de pesetas (se consignará la cantidad en letra y en cifra), adquiriendo este compromiso en nombre de (propio o de la persona o Entidad que exactamente se consignará).

(Lugar, fecha, firma y rúbrica del proponente.)

Reus, 8 de noviembre de 1978.—El Alcalde, Miguel Colás Piquer.—7.526-A.

Resolución del Ayuntamiento de Reus (Tarragona) por la que se anuncia concurso de las obras de instalación de red de aguas en la calle que se cita.

Por este excelentísimo Ayuntamiento se anuncia la celebración de concurso público para contratar las obras e instalación de red de aguas en la calle General Sanjurjo (desde calle San Miguel a calle Roser), de esta ciudad.

Tipo máximo de concurso: 927.692 pesetas.

Presentación de proposiciones: Se presentarán, bajo sobre cerrado, en la Secretaría Municipal, de nueve a doce treinta horas, durante un plazo de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente también hábil al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y ajustadas al modelo que al final se inserta.

Garantía provisional: 18.554 pesetas. Deberá constituirse en la Depositaria Municipal o en la Caja General de Depósitos o su sucursal, cuya garantía deberá completar el que resulte adjudicatario, en la cuantía mínima regulada por el artículo 82 del Reglamento de Contratación.

Gastos de concurso: Correrán a cargo del adjudicatario.

Plazo de ejecución: El adjudicatario estará obligado a empezar las obras dentro de los quince días siguientes al de la formalización de la correspondiente contrata, dejándolas terminadas a los seis meses.

Apertura de pliegos: Se efectuará en el despacho de la Alcaldía a las trece horas del día siguiente hábil, después de expirar el plazo de su presentación.

Por todo lo no previsto en el pliego de condiciones, el concurso se realizará con las formalidades prevenidas en la vi-

gente Ley de Régimen Local, Reglamento de Contratación Municipal y demás disposiciones concordantes.

Modelo de proposición

Don, que vive en, con documento nacional de identidad número, bien enterado de los pliegos de condiciones económicas y facultativas, aprobados por el excelentísimo Ayuntamiento de Reus, para la contratación de las obras de, acepta aquéllas y se compromete a ejecutarlas con arreglo a los documentos técnicos que obran en el expediente respectivo, en la cantidad de pesetas (se consignará la cantidad en letra y en cifra), adquiriendo este compromiso en nombre de (propio o de la persona o Entidad que exactamente se consignará).

(Lugar, fecha, firma y rúbrica del proponente.)

Reus, 8 de noviembre de 1978.—El Alcalde, Miguel Colás Piquer.—7.527-A.

Resolución del Ayuntamiento de Reus (Tarragona) por la que se anuncia concurso de las obras de instalación de red de aguas en calle José Anselmo Clavé.

Por este excelentísimo Ayuntamiento se anuncia la celebración de concurso público para contratar las obras de instalación de red de aguas en calle José Anselmo Clavé, de esta ciudad.

Tipo máximo de concurso: 907.427 pesetas.

Presentación de proposiciones: Se presentarán, bajo sobre cerrado, en la Secretaría Municipal, de nueve a doce treinta horas, durante un plazo de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente también hábil a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y ajustadas al modelo que al final se inserta.

Garantía provisional: 18.148 pesetas. Deberá constituirse en la Depositaria Municipal o en la Caja General de Depósitos o su sucursal, cuya garantía deberá com-

pletar el que resulte adjudicatario, en la cuantía mínima regulada por el artículo 82 del Reglamento de Contratación.

Gastos de concurso: Correrán a cargo del adjudicatario.

Plazo de ejecución: El adjudicatario estará obligado a empezar las obras dentro de los quince días siguientes a la formalización de la correspondiente contrata, dejándolas terminadas a los seis meses.

Apertura de pliegos: Se efectuará en el despacho de la Alcaldía a las trece horas del día siguiente hábil, después de expirar el plazo de su presentación.

Por todo lo no previsto en el pliego de condiciones, el concurso se realizará con las formalidades prevenidas en la vigente Ley de Régimen Local, Reglamento de Contratación Municipal y demás disposiciones concordantes.

Modelo de proposición

Don, que vive en, con documento nacional de identidad número, bien enterado de los pliegos de condiciones económicas y facultativas, aprobados por el excelentísimo Ayuntamiento de Reus, para la contratación de las obras de, acepta aquéllas y se compromete a ejecutarlas con arreglo a los documentos técnicos que obran en el expediente respectivo, en la cantidad de pesetas (se consignará la cantidad en letra y en cifra), adquiriendo este compromiso en nombre de (propio o de la persona o Entidad que exactamente se consignará).

(Lugar, fecha, firma y rúbrica del proponente.)

Reus, 8 de noviembre de 1978.—El Alcalde, Miguel Colás Piquer.—7.528-A.

Resolución de la Mancomunidad Forestal del Quiñón de Buerba (Huesca) por la que se anuncia subasta del aprovechamiento forestal que se cita.

Esta Mancomunidad Forestal, de acuerdo con lo establecido en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, enajenará,

mediante subasta pública, los lotes de madera siguientes, en el monte de su pertenencia, denominado «Metils», número 66 del catálogo de los de utilidad pública.

Lote número 1, de 711 metros cúbicos de pino silvestre, con una tasación de 853.200 pesetas.

Lote número 2, de 767 metros cúbicos de pino silvestre, con una tasación de 920.400 pesetas.

Lote número 3, de 739 metros cúbicos de pino silvestre, con una tasación de 766.800 pesetas.

El acto licitatorio tendrá lugar en la casa del señor Vispe de Escalona, el décimo día hábil, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a partir de las trece horas. Y las plicas podrán presentarse en pliegos cerrados, en el local anunciado, hasta las doce horas del mismo día de las subastas.

Los interesados subordinarán sus ofertas, según modelo inserto, al pliego de condiciones que obra en el expediente, y que en virtud de este mismo anuncio cumple el trámite determinado en el artículo 312 de la Ley y 24 del Reglamento, y la garantía definitiva del 20 por 100.

De quedar desierto alguno de estos aprovechamientos en primera convocatoria, se anunciarán segunda y tercera subasta en períodos sucesivos de diez días hábiles.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, con residencia en, con documento nacional de identidad número, en representación de, lo cual acredita documentalmente, en relación a la subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, enterado del pliego de condiciones para el aprovechamiento de metro: cúbicos de madera, convocada por la Mancomunidad Forestal del Quiñón de Buerba, a realizar en el monte número 66 de la pertenencia de la misma, ofrezco la cantidad de pesetas (en letra).

(Fecha y firma.)

Buerba, 11 de septiembre de 1978.—El Presidente.—12.358-C.

OTROS ANUNCIOS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Secretaría de Estado para la Información

Inscripción en el Registro de Empresas Periódicas

En cumplimiento de lo dispuesto en la vigente normativa que regula la inscripción en el Registro de Empresas Periódicas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa «Reciclaje Editorial, S. A.», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro, sitas actualmente en la avenida del Generalísimo, 39, planta 1.ª, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Reciclaje Editorial, S. A.»

Domicilio: Paseo de San Gervasio, número 91, 6.ª, tercera, Barcelona.

Consejo de Administración: Presidente y Consejero-Delegado, Doña Angela Pintor Rodríguez; Secretario y Consejero-Delegado, don Modesto Masides Serracant; Vocal, don Miguel Tarragó Vargas. Capital social: 400.000 pesetas.

Título de la publicación: «Primera Mano».

Lugar de aparición: Barcelona.

Periodicidad: Quincenal.

Formato: 22 x 30 cms.

Número de páginas: 16.

Precio: 40 pesetas.

Ejemplares de tirada: 8.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Promover, encauzar y facilitar el consumo alternativo o intercambio de cosas usadas, mediante venta y permuta. Comprenderá los temas de: Anuncios de toda clase, clasificados por su contenido. Informes y comentarios sobre la evolución de precios y mercados.

Director: Don Miguel Tarragó Vargas, R. O. P. número 7.006.

Clasificación según el Real Decreto 3471/1977, de 16 de diciembre: «Contenido especial».

Madrid, 27 de noviembre de 1978.—El Secretario general.—13.027-C.

MINISTERIO DE HACIENDA

Tribunales de Contrabando

MADRID

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a Carlos Danino, cuyo último domicilio conocido era en urbanización Roquetas del Mar, número G-84, Almería, inculcado en el expediente número 331/78, instruido por aprehensión de diversa mercancía, valorada en 55.000 pesetas, que en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77